



RESOLUCION DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE INGENIERÍA DE GIJÓN, POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES PARA CUBRIR VACANTE DE PROFESOR RESPONSABLE DE ACUERDOS ERASMUS O CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN LA COMISIÓN INTERNACIONAL

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad de Oviedo para la movilidad internacional de estudiantes aprobado el 20 de diciembre de 2019 por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo (BOPA 24-01-2020)

RESUELVO

Primero.- Convocar elecciones para cubrir vacante de profesor responsable de acuerdos Erasmus o convenios de colaboración en la Comisión Internacional de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón.

Segundo.- Fijar el calendario electoral que figura como Anexo I a la presente Resolución.

Tercero.- Trasladar esta Resolución a la Junta Electoral del Centro, a los efectos previstos en el artículo 10 del Reglamento arriba citado.



Gijón, 7 de mayo de 2021
EL DIRECTOR,

Fdo.: Juan Carlos Campo Rodríguez



RESOLUCION DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE INGENIERÍA DE GIJÓN, POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES PARA CUBRIR VACANTE DE PROFESOR RESPONSABLE DE ACUERDOS ERASMUS O CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN LA COMISIÓN INTERNACIONAL

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad de Oviedo para la movilidad internacional de estudiantes aprobado el 20 de diciembre de 2019 por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo (BOPA 24-01-2020)

RESUELVO

Primero.- Declarar abierto el proceso electoral de Elecciones para cubrir vacante de profesor responsable de acuerdos Erasmus o convenios de colaboración en la Comisión Internacional de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón

Segundo.- Hacer público el siguiente calendario electoral:

<i>Convocatoria de Elecciones</i>	<i>7 mayo 2021</i>
<i>Publicación de la convocatoria y del calendario electoral y orden de publicación del censo provisional</i>	<i>10 mayo 2021</i>
<i>Reclamaciones, rectificaciones y publicación del censo definitivo</i>	<i>11 – 19 mayo 2021</i>
<i>Presentación de candidaturas</i>	<i>20 mayo – 26 mayo 2021</i>
<i>Proclamación y publicación provisional de candidaturas</i>	<i>27 mayo 2021</i>
<i>Reclamaciones contra la proclamación provisional de candidaturas</i>	<i>28 – 31 mayo 2021</i>
<i>Resolución de reclamaciones a la proclamación provisional y proclamación definitiva de candidaturas</i>	<i>1 junio 2021</i>
<i>Campaña electoral</i>	<i>2 – 8 junio 2021</i>
<i>Jornada de reflexión</i>	<i>9 junio 2021</i>
<i>Votación y escrutinio general</i>	<i>10 junio 2021</i>
<i>Proclamación provisional de candidatos</i>	<i>11 junio 2021</i>
<i>Reclamaciones contra la proclamación de candidatos electos</i>	<i>14 – 16 junio 2021</i>
<i>Resolución de reclamaciones, proclamación definitiva de candidatos electo y publicación</i>	<i>17 junio 2021</i>

Tercero.- Hacer público, como Anexo I, el censo provisional de Profesores con Acuerdos Erasmus o convenios de colaboración pertenecientes a la Junta de Escuela. Dicho censo se podrá consultar en las Conserjerías de los Edificios Polivalente y Aulario Sur y en la Secretaría de Dirección.

Contra la presente, se podrá formular reclamación ante la Junta Electoral del Centro, en el plazo de cinco días desde su publicación.

Gijón, 7 de mayo de 2021
EL DIRECTOR,



Fdo.: Juan Carlos Campo Rodríguez